



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMEDGROUP S.A. CELEBRADA EL JUEVES 01 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil al 01 día del mes de marzo del dos mil Dieciocho, a las doce horas veinte, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui Ciudad del Río Puerto Santa Ana edificio The Point piso 6 oficina 606, se reúnen los accionistas de la compañía **INMEDGROUP S.A.**, La Señora: CAMPOVERDE OCHOA JUANA DEL ROCIO, propietaria de 400 acciones; y la Srta. FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES, propietario de 400 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente Srta FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES.

La presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quorum y determina que se encuentran presentes en la reunión a totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el ART.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratara y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como el informe de la Gerente y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, solicita la palabra de la señorita FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2018, que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art 20 de la ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a esto; ella sugiere que se los apruebe; sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada a exposición la señorita FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES; los accionistas entran a deliberar luego de lo cual; en forma unánime resuelven:

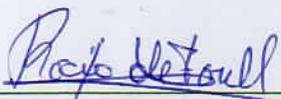
APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, el informe de la Gerente Correspondiente al ejercicio económico del año 2017; con la abstención del Gerente la señorita FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta; luego de lo cual, reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime, Termina la sesión a las doce horas, Firmando, la accionista y Presidente de la Junta.: señorita FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 01 de marzo del 2018.

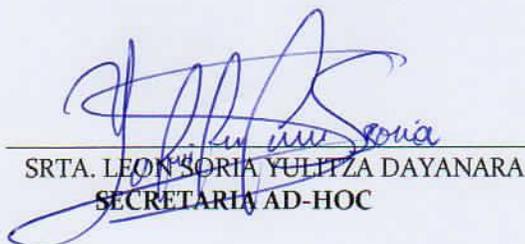
Atentamente,



SRA. CAMPOVERDE OCHOA JUANA DEL ROCIO
PRESIDENTE



SRTA. FORNELL CAMPOVERDE MARIA DE LOS ANGELES
GERENTE GENERAL



SRTA. LEON SORIA YULITZA DAYANARA
SECRETARIA AD-HOC